

Máster Universitario en Dirección y Gestión de Recursos Humanos (extinguido)

Este plan de estudios es un título **extinguido**, sustituido por el Máster Universitario en Dirección y Gestión de Recursos Humanos. El último curso académico en el que se impartió docencia en este plan de estudios fue el 2013/2014

Presentación

La moderna gestión de los recursos humanos demanda la presencia y la actuación de especialistas cualificados en la materia, labor que debe recaer en quien haya recibido una formación especializada en el amplio marco de los recursos humanos.

En atención a esta demanda, la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA) imparte el título oficial de **Máster Universitario en Dirección y Gestión de Recursos Humanos** cuyo plan de estudios está publicado en el [BOE número 75 de 28 de marzo de 2012](#).

Su objetivo es el de conseguir profesionales con las competencias generales y específicas necesarias para integrar y desarrollar a las personas dentro del proyecto empresarial del que forman parte, buscando su compromiso con el mismo, contribuyendo así a la diferenciación de la compañía y a su sostenibilidad.

Se trata de una titulación con múltiples posibilidades profesionales: trabajo por cuenta propia, trabajo por cuenta ajena o actividad funcional al servicio de las Administraciones Públicas.

Dirigido a

El título de "Máster Universitario en Dirección y Gestión de Recursos Humanos" está dirigido particularmente a los Titulados Universitarios Graduados, Licenciados o Diplomados en la rama de las Ciencias Sociales y Jurídicas, sin perjuicio de que estudiantes Titulados universitarios de todas las ramas de conocimiento puedan acceder al Máster con la finalidad de obtener una especialización profesional en el ámbito de la dirección y gestión de las personas en entornos organizativos, así como un perfil práctico y competitivo en dicho contexto.

Es importante matizar que este programa formativo no exige una experiencia previa en el ámbito específico de los Recursos Humanos, sino que se dirige a Titulados universitarios que demanden una formación de alto nivel que les permita la proyección profesional en este área, en empresas y organizaciones o en la Administración pública.

Objetivo principal del Máster

El objetivo formativo del Título de Máster Universitario en Dirección y Gestión de Recursos Humanos por la UDIMA es capacitar a los alumnos para ser profesionales altamente cualificados en el ámbito de la dirección y gestión de los recursos humanos dentro de las organizaciones, dotándoles de un perfil práctico y de las herramientas necesarias para realizar con garantía de éxito su labor como profesional de los recursos humanos, buscando su compromiso con el proyecto empresarial y contribuyendo así a la diferenciación de la compañía y a su sostenibilidad.

El Programa ofrece una formación especializada, sea para complementar la capacitación universitaria previa, sea para posibilitar el reciclaje o el desarrollo de profesionales de los recursos humanos y de las relaciones laborales.

Son objetivos específicos del Máster:

Ofrecer una formación integral a quienes pretenden desarrollar su actividad profesional en el ámbito de los recursos humanos tanto en su vertiente jurídico-laboral, desarrollando las políticas de relaciones laborales en una empresa, como en su vertiente de dirección y gestión de las personas en la organización.

Obtener una formación especializada en las principales políticas, metodologías y herramientas que, en la actualidad, son esenciales para una eficaz dirección y gestión de las personas en una organización.

Conocer la complejidad y el carácter dinámico e interrelacional de las relaciones laborales, individuales y colectivas, y saber realizar los procedimientos que operativizan las obligaciones laborales de la organización, así como conocer y utilizar de forma profesional y práctica la legislación laboral.

Sistema de enseñanza

El modelo de formación de la UDIMA está basado en la educación a distancia, haciendo uso intensivo de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC) para facilitar el proceso educativo.

El sistema de evaluación del aprendizaje de la UDIMA contempla la realización y, en su caso, superación de diferentes tipos de actividades. **Los pesos porcentuales** establecidos para evaluar las actividades de cada asignatura serán descritos en detalle en la ficha de cada módulo o asignatura contenida en la planificación de la enseñanza y se establecerán a partir de los máximos y mínimos establecidos en la siguiente tabla:

Participación en actividades de aprendizaje	≥ 10%
Controles	≥ 10%
Actividades de Evaluación Continua (AEC):	≥ 20%
Examen final presencial (*)	≤ 60%
TOTAL	100%

(*) Para la superación de determinadas asignaturas, el estudiante deberá realizar con carácter obligatorio una prueba final presencial dirigida a verificar las competencias y conocimientos adquiridos durante su desarrollo.

En todas las asignaturas debe haber un seguimiento académico del estudiante a través de la calificación de actividades didácticas basadas en las características del Espacio Europeo de Educación Superior.

Oficialidad del título

[Registro del título oficial en el RUCT](#)

Plan de estudios

El Título de Máster Universitario en Dirección y Gestión de Recursos Humanos comprende 60 créditos ECTS repartidos de la siguiente forma:

Distribución del Plan del Estudios en créditos ECTS	
Asignaturas Obligatorias	48
Trabajo fin de Máster	6
Prácticas Externas	6
TOTAL	60

El desarrollo del Máster en Dirección y Gestión de Recursos Humanos comprende los siguientes **módulos**:

El **Módulo de Informática aplicada a los Recursos Humanos**, cuya asignatura, Aprendizaje y Tecnologías de la Información y Comunicación, tiene por finalidad enseñar al estudiante a manejarse en un entorno de enseñanza a distancia, a través de la plataforma de formación de la UDIMA, para obtener el máximo provecho de las distintas acciones formativas, a través de su participación en foros, realización y envío de controles y de las distintas actividades de evaluación continua programadas.

El **Módulo de Fundamentos de Dirección y Organización tiene** como objetivo general, facilitar al estudiante los conceptos fundamentales de dirección y gestión de empresas, conocimiento que debe poseer como cualquier otro profesional de la misma. A la vez, el módulo introduce la aportación que la Dirección de Recursos Humanos realiza para que la empresa sea más competitiva.

Las asignaturas que componen el módulo son:

Finanzas Fundamentales que introduce al alumno en los conceptos fundamentales de la información económico-financiera y de los documentos donde se soporta (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Plan de Tesorería, Sistema de Costes, Plan de Inversiones y Financiación, etc.).

Planificación Estratégica de RR.HH. En ella, el estudiante adquirirá los conceptos fundamentales de Estrategia de Empresa y en cómo las políticas de Recursos Humanos tratan de favorecer y desarrollar la misma, siendo fuente de ventajas competitivas. Asimismo, la asignatura sirve de introducción a los principales conceptos de Organización.

Deontología Profesional y Responsabilidad Social Empresarial. En el siglo XXI la sociedad exige a las empresas algo más que "crecimiento económico". Aproximarnos y sensibilizarnos en las bases y fundamentos que garantizan un "desarrollo sostenible", junto a la imperiosa necesidad de desarrollar comportamientos éticos y morales en el ejercicio de la profesión, es el objetivo de esta asignatura.

El **Módulo de Dirección, Gestión y Desarrollo de RR.HH.** tiene como objetivo general desarrollar aquellos conocimientos cuya aplicación trata de lograr que las organizaciones consigan incorporar y retener a las personas más adecuadas para las mismas, según cuál sea su cultura y estrategia.

Las asignaturas que componen el módulo son:

Análisis, Descripción y Valoración de Puestos de Trabajo. La identificación, análisis, definición y, en su caso, valoración de los puestos de trabajo es normalmente, el primer paso para realizar una adecuada gestión de las personas y es, probablemente, la principal herramienta para garantizar una adecuada organización. Conocer los principales métodos para la definición y valoración de Puestos de Trabajo es el objetivo de esta asignatura.

Gestión por Competencias. La Gestión por Competencias es el paradigma fundamental de la dirección de recursos humanos en la sociedad de la información. En esta asignatura el alumno debe comprender qué son, cómo se seleccionan, definen, priorizan y evalúan y qué aportaciones realiza el modelo a la competitividad de las organizaciones.

Selección. Es uno de los aspectos más conocidos y fundamentales para la gestión de los Recursos Humanos. En esta asignatura el estudiante aprenderá a desarrollar los procesos de selección con una metodología profesional, a la vez que se introducirá en el conocimiento de las principales técnicas y herramientas que sirven de soporte a esta metodología.

Gestión de la Formación en entornos organizativos. Junto con Selección, la gestión de la formación en la empresa es uno de los cometidos más tradicionales para los técnicos de Recursos Humanos. Conocer su metodología y sus principales puntos críticos constituyen el objetivo de esta asignatura.

Gestión de Programas subvencionados para el desarrollo de la formación continua. Con el estudio de esta asignatura, el estudiante conocerá los requisitos, procedimientos y metodología que se precisan para que la empresa pueda beneficiarse de las subvenciones que la Fundación Tripartita concede para la mejora de la competitividad de las empresas, a través de la formación continua de sus trabajadores.

E-Learning. En esta asignatura los estudiantes adquirirán las bases conceptuales, metodológicas y prácticas de la Gestión de la Formación a través de plataformas *on-line*.

Comunicación Interna. Cualquier organización se caracteriza por una determinada división de tareas y unos sistemas de coordinación. Si la división de tareas fue el objetivo de la asignatura anterior, la Comunicación Interna se ocupa específicamente de desarrollar facilitar el requisito de coordinación.

Clima Laboral. Cómo definir, diagnosticar y mejorar la percepción que las personas tienen de su ambiente y condiciones sociales de trabajo, es el objetivo de esta asignatura, cuya aplicación está cobrando cada vez mayor importancia en las organizaciones.

Dirección por objetivos y Gestión del Desempeño. Los objetivos que persigue esta asignatura son: saber definir con claridad y precisión los objetivos individuales y de grupo; conocer la metodología y técnicas para evaluar en qué grado las personas han alcanzado los mismos y cómo comunicárselos generando compromiso y sin herir.

Introducción a la Política Retributiva. Esta asignatura es un primer acercamiento para conocer las bases teóricas que debe tener una política retributiva, qué sistemas y forma de retribución pueden desarrollarse, qué ventajas e inconvenientes tienen y cómo deben diseñarse para contribuir al desarrollo de la estrategia de la empresa.

Evaluación del potencial y planes de carrera. Cómo abordar la identificación del talento en las organizaciones y diseñar sistemas de retención y desarrollo del mismo son los problemas básicos que aborda esta materia.

Gestión del Conocimiento. En las organizaciones se maneja una gran cantidad de información y, todos los días, se crean nuevos conocimientos. El problema está en que dichos conocimientos se quedan en las personas que los producen y no son aprovechados enteramente por la colectividad. Esta asignatura expone cuáles son las soluciones que actualmente se están desarrollando para abordar este problema y cuál es el estado actual de las mismas.

El módulo de "**Administración de RR.HH.**" desarrolla los conocimientos más "normativos" de la profesión. El profesional de Recursos Humanos debe conocer en profundidad la legislación social en vigor con un doble objetivo: en primer lugar, respetar escrupulosamente su cumplimiento y, en segundo lugar, saber elegir entre las alternativas legalmente posibles, aquella que mejor sirve a los fines, cultura y estrategia de la organización. De esta forma, el profesional de Recursos Humanos no se convierte en un mero aplicador de la norma, sino que es capaz de convertir ésta en una fuente de competitividad para la empresa.

Las asignaturas que componen esta área de conocimiento son:

Derecho Laboral. En esta asignatura el estudiante se introducirá en el Derecho del Trabajo conociendo los aspectos más importantes sobre la dinámica de los contratos de trabajo (nacimiento, suspensión, extinción, clases y modalidades, etc.). En esta asignatura se incluye además la normativa laboral sobre Igualdad, y en especial, sobre los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

Seguridad Social. En esta asignatura se presenta el Sistema Español de la Seguridad Social a través del funcionamiento de la afiliación, inscripción, altas, bajas, cotizaciones y prestaciones que conlleva.

Nóminas. El estudiante aprenderá de forma práctica a confeccionar los recibos de salarios, los documentos de cotización y otros documentos relacionados (finiquitos, etc.) con la Seguridad Social.

Negociación Colectiva. En esta asignatura el estudiante se introducirá en las relaciones colectivas de trabajo a través del estudio de los distintos tipos de representantes de los trabajadores en la empresa (representación legal, sindical y de prevención), procedimientos de elección de los mismos y sus funciones y competencias. Asimismo, se trata de que el alumno adquiera los conocimientos básicos sobre negociación de convenios colectivos y otros pactos de empresa.

Prevención de Riesgos Laborales. El desarrollo activo de la cultura y políticas de protección de los trabajadores frente a los riesgos derivados del trabajo es una obligación legal y moral de cualquier directivo de la empresa y muy especialmente de los profesionales de recursos humanos. Conocer la legislación fundamental en materia preventiva que está actualmente en vigor, los fundamentos de la identificación y valoración de los riesgos derivados del trabajo, las herramientas esenciales de la acción preventiva (evaluación de riesgos y planificación de la acción preventiva) y las responsabilidades en que puede incurrir la empresa y los trabajadores por el incumplimiento de las normas y medidas preventivas, es el objetivo de esta asignatura.

El módulo de "Auditoría y Cuadro de Mando de RR.HH." En este módulo se estudiarán los dos principales sistemas de control que existen para evaluar la adecuación de las políticas de RR.HH. y el grado de consecución de sus objetivos. Está compuesto por dos asignaturas:

Auditoría de RR.HH. y el Cuadro de Mando de RR.HH.

El **Módulo de Desarrollo Directivo** tiene como objetivo general facilitar el conocimiento y desarrollo de algunas de las principales habilidades que todos los profesionales y directivos deben poseer.

Las asignaturas que componen esta área de conocimiento son:

Técnicas para Hablar en Público. El objetivo de esta asignatura es que el estudiante conozca cuáles son los principales determinantes a tener en cuenta a la hora de preparar una presentación en público (auditorio, contenidos a transmitir, control del estrés, cómo contestar las preguntas, etc.) y los errores más frecuentes a evitar.

Técnicas de Negociación. El objetivo de esta asignatura es conocer las principales variables que intervienen en toda negociación: planificación, técnicas a emplear..., así como los errores más frecuentes a evitar.

Trabajo en Equipo. Con el estudio de esta asignatura el estudiante aprenderá cuáles son las claves para crear, desarrollar y mantener equipos de trabajo altamente eficaces.

Motivación. En esta asignatura el estudiante aprenderá las principales maneras que tienen los mandos, sea cual sea su nivel, de ejercer una de sus principales funciones, motivar a sus colaboradores para alcanzar los objetivos organizacionales.

Liderazgo. En esta asignatura el estudiante adquirirá el conocimiento de los principales problemas asociados a dirigir personas y las formas de abordarlos que han demostrado más capacidad de respuesta, con especial énfasis en el liderazgo situacional.

Gestión del Tiempo. Conocer a los ladrones del tiempo, las leyes del tiempo y los principios básicos para su gestión son los puntos esenciales de esta asignatura.

Inteligencia Emocional. ¿Está el éxito ligado al rendimiento académico? ¿Hay alguna forma de conocer y manejar adecuadamente nuestras emociones y las de las redes sociales a las que pertenecemos? Estas y otras preguntas igualmente atractivas e importantes se contestan en esta asignatura.

Tras el estudio de estos Módulos, será necesario la realización de **prácticas externas** adecuadas al contenido de los mismos, en alguna empresa u organización, donde se desarrollen las actividades profesionales típicas de la actividad de un profesional de los Recursos Humanos, para poder adquirir las habilidades y destrezas necesarias que se prevén para el desarrollo de la profesión.

En el desarrollo de un máster con carácter profesional, es de especial importancia el planteamiento de prácticas externas en empresas adecuadas, así como el establecimiento de convenios de colaboración con otras empresas y otras instituciones para la realización de dichas prácticas. El "Máster Universitario en Dirección y Gestión de Recursos Humanos", está dirigido a proporcionar a los alumnos los conocimientos, capacidades y aptitudes necesarias para desempeñar eficazmente las funciones de un profesional en el ámbito de la dirección y gestión de las personas, completando las enseñanzas teóricas con la necesaria formación práctica. Estas prácticas son de carácter obligatorio dentro del Máster.

Los estudiantes del Máster Universitario en Dirección y Gestión de Recursos Humanos de la UDIMA podrán combinar la teoría impartida en la Universidad con las prácticas correspondientes a su programa formativo, tomando contacto con la realidad diaria de la empresa y facilitando la integración del estudiante en un entorno nuevo, a través de la observación y de la apropiación de conductas y de actitudes propias de la competencia profesional.

El módulo del **Trabajo Fin de Máster** tiene como finalidad complementar y coordinar los conocimientos teóricos obtenidos durante el Máster, así como los adquiridos en las Prácticas externas, mediante la aplicación práctica de los mismos bajo un escenario "real", para familiarizar al alumno con el desarrollo de la actividad en Dirección y Gestión de Recursos Humanos.

Distribución del plan de estudios para el Máster en 12 meses

Puede consultar la estructura modular del plan de estudios directamente en la información publicada en el [RUCT](#).

Semestre	Código	Asignatura	Tipo	ECTS
----------	--------	------------	------	------

	5040	<u>Aprendizaje y Tecnologías de la Información</u>	B	1
	5090	<u>Planificación estratégica de recursos humanos</u>	B	1
	5091	<u>Finanzas fundamentales</u>	B	2
	5093	<u>Análisis, Descripción y Valoración de Puestos de Trabajo</u>	B	3
	5095	<u>Selección</u>	B	3
	5094	<u>Gestión por Competencias</u>	B	1
	5100	<u>Derecho Laboral</u>	B	3
	5101	<u>Seguridad Social</u>	B	3
	5102	<u>Prevención de riesgos laborales</u>	B	2
Primer semestre	5092	<u>Deontología profesional y responsabilidad social empresarial</u>	B	1
	5103	<u>Técnicas para hablar en público</u>	B	1
	5105	<u>Gestión del tiempo</u>	B	1
	5104	<u>Trabajo en equipo</u>	B	1
	5099	<u>Gestión del conocimiento</u>	B	1
	5096	<u>Gestión de la formación en entornos organizativos</u>	B	3
	5097	<u>Gestión de programas subvencionados para el desarrollo de la formación continua</u>	B	1
	5098	<u>E-Learning</u>	B	1
	Total Créditos			30
	5106	<u>Comunicación interna</u>	B	1
	5107	<u>Clima laboral</u>	B	1
	5108	<u>Dirección por objetivos y gestión del desempeño</u>	B	2
	5109	<u>Introducción a la Política Retributiva</u>	B	2
	5110	<u>Evaluación del potencial y planes de carrera</u>	B	1
	5111	<u>Nóminas</u>	B	3
	5112	<u>Negociación colectiva</u>	B	1
Segundo semestre	5113	<u>Auditoría de Recursos Humanos</u>	B	1
	5114	<u>Cuadro de Mando de Recursos Humanos</u>	B	2
	5115	<u>Técnicas de negociación</u>	B	1
	5116	<u>Motivación</u>	B	1
	5117	<u>Liderazgo</u>	B	1
	5118	Inteligencia Emocional	B	1
	5119	<u>Prácticas externas en empresa</u>	B	6
	5120	<u>Trabajo Fin de Máster</u>	B	6
	Total Créditos			30

*(B): asignaturas obligatorias.

(**) Para poder realizar las Prácticas Externas, es necesario que el alumno haya cursado, como mínimo, el 50% de los créditos del Máster.

(***) Para el correcto desarrollo del Trabajo Fin de Máster, es necesario que el alumno haya cursado, como mínimo, el 50% de los créditos del Máster.

Metodología

La metodología de la UDIMA se basa en un sistema de enseñanza a distancia que promueve la evaluación continua y "aprender-haciendo" en un entorno de cercanía, accesibilidad e interacción en tiempo real entre el profesor y el estudiante, mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolla a través de las Aulas Virtuales en las que los estudiantes tienen a su disposición una Guía Docente con la planificación de la asignatura. La metodología docente asegura la adquisición de los conocimientos y de las competencias profesionales y personales a través de un sistema de evaluación continua plasmado en actividades didácticas, cuestionarios de autoevaluación y un examen final presencial.

Para promover el estudio y la capacitación del estudiante se desarrollan las siguientes acciones formativas:

1. Estudiar las Unidades Didácticas a través del material didáctico puesto a disposición del estudiante y diseñado para el estudio *online*: manuales, libros, artículos y otra bibliografía relacionada con las materias objeto de estudio.
2. Desarrollar actividades didácticas de formación mediante supuestos, casos prácticos y cuestionarios, utilizando las herramientas de las plataformas de enseñanza *online*.
3. Llevar a cabo actividades que impliquen la búsqueda y gestión de información.
4. Elaborar estudios, informes, proyectos que pongan en marcha capacidades profesionales.
5. Ofrecer una acción tutorial a disposición permanente del estudiante que le permita un correcto proceso enseñanza-aprendizaje, utilizando para ello estrategias de seguimiento como las tutorías *online* o telefónicas.
6. Desarrollar un proceso de evaluación en acción continua que permita la reorientación del proceso de aprendizaje.
7. Realizar prácticas curriculares y extracurriculares en centros especializados para alcanzar las capacidades profesionales de la titulación.
8. Promover las capacidades de investigación a través de estrategias didácticas como la formulación de proyectos, el análisis de datos, el estudio de resultados, la elaboración de conclusiones y el manejo de bibliografía.
9. Desarrollar habilidades de exposición oral y defensa de trabajos académicos utilizando las posibilidades de las herramientas didácticas de la ofimática.

Las metodologías docentes o mecanismos a través de los cuales el estudiante adquiere y desarrolla sus conocimientos con el apoyo del profesor son las siguientes:

Actividad académica en las aulas virtuales. Se pone en práctica a través del estudio del material de referencia y de las actividades didácticas que propone el profesor, y haciendo uso de las herramientas didácticas que ofrece la plataforma *online* (buzones de entrega, cuestionarios, lecciones, foros, etc.), de las videoconferencias o de otros entornos educativos a disposición de la comunidad educativa.

Tutorización. Se trata del seguimiento individualizado de la actividad del estudiante para asegurar las mejores condiciones de aprendizaje, mediante la tutorización a través de la plataforma educativa y de las tutorías telefónicas. En estas tutorías los estudiantes pueden consultar con los profesores las dudas acerca de la materia estudiada, así como recibir recomendaciones sobre cómo abordar la titulación de un modo más eficaz; son asesorados en función de la disponibilidad de estudio de que disponga cada alumno.

Tutorías presenciales. Los estudiantes que así lo soliciten podrán disponer del servicio de tutorías presenciales con el profesor en el día y hora asignado para ello, con el fin de dar respuesta a las dudas y recomendaciones necesarias para abordar el estudio de la asignatura.

Sesiones y tutorías por videoconferencia. En el desarrollo de la asignatura se utilizan aplicaciones específicas de videoconferencia (como Blackboard Collaborate). Estas aplicaciones permiten a varias personas comunicarse a distancia y en tiempo real compartiendo información de forma oral, a través de utilidades como el escritorio compartido, y permitiendo al profesor editar y poner en común documentos con los estudiantes, o mostrar presentaciones de diapositivas. Además, el profesor tiene la posibilidad de grabar las sesiones, que posteriormente publicará en el Aula Virtual para que los alumnos tengan acceso a ellas. Esta opción posibilita que los estudiantes puedan escuchar la clase impartida en un horario distinto a aquel en que tuvo lugar la sesión.

Comunicación en el Aula Virtual. A lo largo del curso los alumnos y el profesor mantienen una comunicación constante en tiempo real o de forma diferida. Por medio del aula el estudiante se puede comunicar a cualquier hora con su profesor y con sus compañeros. Las dudas conceptuales o procedimentales que surjan tras el estudio razonado de las unidades didácticas y del material complementario, deben plantearse en el foro de tutorías correspondiente activado en el Aula Virtual, sin perjuicio de que puedan ser, asimismo, formuladas por vía telefónica, de acuerdo con el horario de tutorías indicado en la Guía Docente. La comunicación en el Aula Virtual podrá ser síncrona (en tiempo real) o asíncrona (diferida mediante foros y tableros de anuncios).

Unidades didácticas adaptadas a la enseñanza a distancia. Todas las asignaturas disponen de material educativo específico seleccionado según las características singulares de la enseñanza *online*. Este material puede estar constituido por una obra de referencia en formato libro o, en su defecto, una serie de artículos publicados en medios de difusión científica, o por manuales propios editados por UDIMA, en los que las unidades didácticas estarán totalmente adaptadas a la enseñanza a distancia.

Guía Docente. Es el documento que recoge la planificación detallada de una asignatura o un módulo, basado en los principios que guían el proceso de creación del Espacio Europeo de Educación Superior. Es una herramienta básica del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), cuyo objetivo es promover la cooperación europea en garantía de calidad mediante el desarrollo de metodologías y criterios comparables, según lo dispuesto en la Declaración de Bolonia. La Guía Docente siempre es revisada por el director del departamento correspondiente.

Material Audiovisual. Los profesores complementan las unidades didácticas con materiales audiovisuales (vídeos, podcasts, etc.) que refuerzan los contenidos de las Unidades Didácticas. La UDIMA cuenta con un canal en Youtube actualizado permanentemente con vídeos de interés para el alumnado.

Departamento de Asistencia y Orientación al Estudiante (DAOE): El Departamento de Asistencia y Orientación al Estudiante tiene la misión de atender, orientar y resolver las consultas de carácter pedagógico y metodológico de los estudiantes, con el fin de garantizar su integración en el entorno universitario y de contribuir a su éxito académico.

Planificación de las Prácticas [metodología aplicable únicamente a la materia (módulo) de prácticas externas]. Se trata de la planificación detallada de las Prácticas en el centro o institución siguiendo el contenido del acuerdo de colaboración firmado entre el citado centro y la UDIMA. Esta planificación contemplará tanto los aspectos sustantivos objeto de las prácticas, como su extensión y planificación temporal por semanas.

Tutorización por parte del centro o institución [metodología aplicable únicamente a la materia (módulo) de prácticas externas]. El Tutor de la entidad colaboradora es el responsable de guiar al estudiante en el desarrollo de las prácticas, aportando su conocimiento práctico y experiencia y evaluando las actividades realizadas por aquel. Emitirá un informe relativo a la presencia del alumno en el centro y del seguimiento del Programa, que remitirá a la Universidad, una vez finalizadas las prácticas. El informe deberá incluir el número de horas de prácticas que se han desarrollado. Todo ello deberá cumplir con la normativa vigente sobre prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

Tutorización interna (académica) [metodología aplicable únicamente a la materia (módulo) de prácticas externas]. El tutor interno (académico), perteneciente a la universidad, debe estar disponible en los horarios marcados de Tutorías, tanto telefónicas como *online*, para atender las posibles demandas del estudiante en relación con las prácticas. Además, supervisará el desarrollo de las prácticas y realizará su evaluación, a la vista de los resultados del aprendizaje en el entorno del centro colaborador y de los informes realizados tanto por dicho centro como por el propio estudiante. Todo ello deberá llevarse a cabo cumpliendo con la normativa vigente sobre prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

Entre los recursos metodológicos y tecnológicos a disposición del estudiante que promueven y facilitan el aprendizaje, la interactividad y la comunicación, destacan los siguientes:

Moodle: Plataforma de Teleformación diseñada para proporcionar a educadores y estudiantes un sistema para el aprendizaje personalizado a través de Aulas Virtuales. Actualmente es empleado por cerca de 80 millones de usuarios, lo que la convierte en la plataforma de aprendizaje más utilizada del mundo. En dicha plataforma se manejarán herramientas didácticas como foros, glosarios, cuestionarios, lecciones, buzones de entrega, etc.

Herramientas colaborativas: Herramientas como **Blogs, Wikis y Google Drive** para que los estudiantes puedan participar activamente en el aprendizaje *online* y cooperar de manera activa con el resto de compañeros para la adquisición de competencias de carácter multidisciplinar.

Programas y Software especializado: Programas específicos para la puesta en práctica de los conocimientos y habilidades adquiridos durante el aprendizaje.

Canal de Youtube UDIMA: El canal de Youtube de la Universidad se convierte en un medio educativo desde donde es posible acceder al contenido formativo elaborado por el profesorado.

Podcast: Existe la posibilidad de acceder a *podcasts* con contenido didáctico elaborado por el profesorado, pudiéndose reproducir, descargar y compartir el contenido de audio.

Comunidad UDIMA en Facebook: A través de la red social Facebook se facilita a los estudiantes un punto de encuentro para la socialización de toda la comunidad universitaria.

Biblioteca: A través de la Biblioteca Digital, como Centro de Recursos para el aprendizaje y la investigación, se puede acceder a los siguientes recursos:

Summon: Herramienta de búsqueda simultánea que reúne recursos suscritos por la universidad, como libros y publicaciones periódicas en formato electrónico.

Bases de datos Proquest: Plataforma que engloba diversas bases de datos especializadas de publicaciones periódicas con acceso al texto completo.

Proquest Ebook Central: Plataforma de libros electrónicos de contenidos académicos con acceso a más de 200.000 títulos en castellano e inglés.

Web of Science (WOS): Fuente de información bibliográfica para la búsqueda conjunta en las bases de datos Medline, Journal Citation Reports y Web of Science, que ahora también incluye Conference Proceedings.

Aranzadi Academic: Base de datos jurídica que alberga legislación, jurisprudencia, formularios y bibliografía de todos los ámbitos del derecho así como un diccionario de términos legales.

Refworks: Gestor de referencias bibliográficas que facilita al investigador la organización de las fuentes documentales consultadas.

Plató de TV: La UDIMA cuenta con un Estudio y Plató de TV que permiten la elaboración de material audiovisual destinado a los estudiantes durante su aprendizaje en la Universidad.

Exámenes y sedes

Sistemas de evaluación

La evaluación y calificación de la actividad académica se realiza a través de un proceso de evaluación continua y de exámenes presenciales al final de cada uno de los cuatrimestres. El sistema de evaluación en UDIMA se concibe como una estrategia más en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante acciones que se integran con las actividades didácticas, estando presente desde el inicio de la labor académica hasta el final de cada asignatura.

La calificación final de cada asignatura es el resultado de la evaluación continua realizada a lo largo del cuatrimestre y el examen final presencial. Cada una de las calificaciones obtenidas tendrá un peso específico en la nota final de la asignatura.

Evaluación continua

La actividad del estudiante a lo largo de cada cuatrimestre será evaluada mediante actividades que se planifican en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Dichas actividades estarán asignadas a una de estas categorías: Actividades de Evaluación Continua (resolución de casos prácticos, entrega de informes, proyectos, etc.), Controles (cuestionarios de preguntas en diferentes formatos) y Actividades de Aprendizaje (resolución de cuestiones didácticas, comentarios, test, realización de glosarios, etc.). La Guía Docente de cada asignatura, disponible desde el inicio del cuatrimestre, especifica las actividades didácticas (tanto obligatorias como voluntarias) que se deben realizar, los plazos de entrega y, en su caso, las penalizaciones por retraso, así como el peso en la calificación final de la asignatura de cada una de ellas.

Exámenes presenciales

El examen final presencial permite comprobar la identidad del estudiante así como el grado de asimilación por este de los conocimientos adquiridos durante la evaluación continua. Se trata de una prueba escrita cuya superación acredita y ratifica la capacidad del estudiante para el pleno desarrollo de las competencias y resultados de aprendizaje de la asignatura, según lo previsto en los planes de estudio y en la Guía Docente.

Los exámenes finales semestrales son presenciales y se realizan en los centros habilitados de varias ciudades de España y del extranjero (las direcciones de los distintos centros se pueden consultar en <https://www.udima.es/es/centros-examenes.html>).

El sistema metodológico de la UDIMA, basado en la evaluación continua exige el cumplimiento de los siguientes requisitos, respecto al examen final y a la superación de la asignatura:

Haber superado determinadas actividades didácticas de acuerdo con lo exigido en la Guía Docente de cada asignatura como requisito para poder presentarse al examen.

Aprobar el examen final presencial como requisito para determinar la nota final de la asignatura de acuerdo con la ponderación asignada a cada una de las actividades de evaluación. Esta nota final deberá superar la calificación de 5.

En el caso de no superar el examen final presencial en las convocatorias de enero- febrero / junio- julio, se conservará la calificación obtenida en las Actividades de Evaluación Continua hasta la convocatoria de septiembre, a cuyo examen el estudiante deberá presentarse. Si no se supera el examen en la convocatoria de septiembre o la calificación global de la asignatura es suspenso, será necesario matricular de nuevo la asignatura en el siguiente año académico y reniciar todo el proceso de evaluación.

Convocatorias por asignatura

El estudiante de Máster dispone de un total de tres convocatorias y una cuarta de gracia (previa solicitud al Departamento de Gestión Académica y cuya concesión corresponde al Rector de la Universidad), para la superación de la asignatura.

La matrícula de cada asignatura incluirá dos derechos de examen por curso académico: la convocatoria a final de cada semestre (enero-febrero/junio-julio) y, en caso de no superarla, la convocatoria de septiembre.

A continuación se detalla el calendario de convocatorias por curso académico:

	Primera Convocatoria	Segunda Convocatoria
Primer Semestre	Enero-Febrero	Septiembre

Segundo Semestre

Junio-Julio

Septiembre

El calendario de exámenes para cada convocatoria puede consultarse en el apartado de "Precios, calendario y matriculación". El estudiante debe inscribirse con anterioridad en la aplicación de exámenes eligiendo para cada asignatura, entre las diferentes propuestas, la sede, la fecha y la hora del examen.

Requisitos y vías de acceso para estudios de Máster

Los **requisitos de acceso** a las enseñanzas oficiales de Máster de conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales:

Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial (*) español u otro expedido por una institución de Educación Superior del Espacio Europeo que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.

Podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.

El acceso por esta vía no implicará en ningún caso la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

(*) Puede haber másteres con vías de acceso específicas, consultar página web de cada máster.

Los **estudiantes extranjeros**, podrán solicitar la admisión sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. Estos requisitos deben de ser acreditados por los estudiantes de nuevo ingreso a efectos de que su solicitud de admisión sea aprobada. Así como por los estudiantes que cursen estudios en la UDIMA y que deseen emprender otros distintos, simultaneándolos o no con los primeros.

La documentación exigida para acreditar estos requisitos es la siguiente:

1. Fotocopia compulsada de DNI/pasaporte/NIE.
2. Fotocopia compulsada del título universitario oficial o equivalente
3. En el caso de alumnos extranjeros, (además de los 2 documentos anteriores) deberán presentar un certificado en el que conste la oficialidad de su título y que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster, además de el programa detallado del título realizado, a fin de poder comprobar el nivel de formación obtenido con los estudios.

Requisitos de los documentos para estudiantes extranjeros:

Los documentos expedidos en el extranjero deberán ser oficiales y estar debidamente legalizados por vía diplomática o por la apostilla de la Haya (excepto los estudios cursados en la UE). Igualmente deberán ir acompañados de su correspondiente traducción oficial al castellano.

La traducción oficial podrá hacerse:

Por Traductor jurado, debidamente autorizado o inscrito en España.

Por cualquier Representación diplomática o consular del Estado Español en el extranjero.

Por la representación diplomática o consular en España del país de que es ciudadano el solicitante o, en su caso, del de procedencia del documento.

Lugar de envío de la documentación requerida:

Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA)

Att. Registro

Carretera de la Coruña, KM.38,500

Vía de Servicio, nº 15
28400 COLLADO VILLALBA
MADRID

La Comisión de Coordinación Académica, excepcionalmente, cuando el número de solicitudes sea superior al límite de plazas previsto, articulará un procedimiento para la selección de estudiantes en el que se valorarán las circunstancias académicas, profesionales y/o personales. En especial, se tendrá en cuenta el expediente académico del título universitario.

Calendario

Calendario académico curso 2024-25

Calendario	Primer semestre	Segundo semestre
Admisión	Hasta el 18/09/2024	Hasta el 19/02/2025
Inicio de Máster	25/09/2024	26/02/2025
Exámenes finales (*)	25/01/2025-26/01/2025 01/02/2025-02/02/2025	21/06/2025-22/06/2025 28/06/2025-29/06/2025
Exámenes convocatoria septiembre (**)	06/09/2025-07/09/2025	

(*) Para la realización de los exámenes, la UDIMA facilitará en sus sedes españolas **dos** fechas a elegir por asignatura. En las sedes extranjeras se ofertará una **única** fecha de examen por asignatura.

(**) En la convocatoria de septiembre, en todas las sedes, únicamente se ofrecerá una posibilidad de examen por asignatura.

Convocatorias por año académico

El alumno de Máster dispone de un total de 3 convocatorias y una de gracia, para la superación de cada asignatura.

La matrícula de 1 asignatura incluirá dos derechos a examen, es decir, 2 convocatorias por curso académico.

La no presentación a examen por parte del alumno no consumirá la convocatoria. Las asignaturas no superadas en el curso académico deberán ser rematriculadas para poder cursarlas de nuevo.

A continuación se detalla el calendario de convocatorias por curso académico:

	Primera Convocatoria	Segunda Convocatoria
Primer Semestre	febrero	septiembre
Segundo Semestre	julio	septiembre

Centros de información y compulsa

A Coruña

Centro de Iniciativas Profesionales (CIP)
Paseo de los Puentes, 2
15004, A Coruña
Tel:(+34) 981 278 181
Fax:(+34) 981 264 842

[Ver Mapa](#)

Badajoz - Mérida

Instituto CEO
Calle Concejo, 29
06800, Mérida (Badajoz)
Tel: (+34) 924 31 58 18

[Ver Mapa](#)

Barcelona

Centro de Estudios Financieros
Calle Gran de Gràcia, 171
08012, Barcelona
Tel: (+34) 934 150 988
Fax: (+34) 932 174 018

[Ver Mapa](#)

Burgos - Aranda de Duero

Colegio San Gabriel
Carretera de La Aguilera, km. 6,5
09400, La Aguilera- Aranda de Duero (Burgos)
Tel: (+34) 947 54 50 06

[Ver mapa](#)

Colombia – Bogotá

Dirección: calle 106 # 14-36 bogota
Teléfono: (+57) 1 – 4898224 (ext. 102)

[Ver mapa](#)

Madrid

Centro de Estudios Financieros
Paseo del General Martínez Campos, 5
28010, Madrid
Tel: (+34) 914 444 920
Fax: (+34) 915 938 861

[Ver Mapa](#)

Madrid

Centro de Estudios Financieros
Calle Ponzano, 15
28010, Madrid
Tel: (+34) 914 444 920
Fax: (+34) 915 934 502

[Ver Mapa](#)

Madrid - Collado Villalba

Universidad a distancia de Madrid - UDIMA
Carretera de La Coruña, KM.38,500
Vía de Servicio, nº 15
28400, Collado Villalba (Madrid)
Tel: (+34) 91 856 16 99
Fax: (+34) 918 56 16 97

[Ver mapa](#)

Malabo - Guinea Ecuatorial

BANGE Business School
Calle de Bata S/N - Malabo
Teléfono: (+240) 222 45 89 15
Correo: info@bangebusinessschool.com

[Ver mapa](#)

Pontevedra - Vigo

Centro de Iniciativas Profesionales (CIP)
Calle Brasil, 48
36204, Vigo (Pontevedra)
Tel: (+34) 986 472 211
Fax: (+34) 986 493 297

[Ver Mapa](#)

Portugal - Lisboa

Briones International Consulting
Avenida da Republica, 43 3ª Dereita
1050-187
Lisboa – Portugal
Tel.: (+351) 961 27 40 72
(+351) 217 961 237

[Ver Mapa](#)

Valencia

Centro de Estudios Financieros
Calle Alboraya, 23
46010, Valencia
Tel: (+34) 963 614 199
Fax: (+34) 963 933 354

[Ver Mapa](#)

República Dominicana – Santo Domingo

Calle Av. Lope de Vega Nº 29, Santo Domingo 10122
Teléfono: +1 809-908-4331

[Ver Mapa](#)

Zaragoza

Centro de Formación Cefor Izquierdo
Avenida Tenor Fleta, 57
50008, Zaragoza
Tel: (+34) 976 48 62 71

[Ver Mapa](#)

Centros de compulsa

Bilbao

Centro San Luis S.L.
Licenciado Poza 31
48011 Bilbao
Telf. +34 944 39 50 62
Fax:+34 944 39 52 19

[Ver Mapa](#)

Las Palmas de Gran Canaria

Agapea
Calle José Franchy Roca, 13
35007 Las Palmas de Gran Canaria Tel: (+34) 828 15
00 80

[Ver Mapa](#)

Málaga

Agapea
Avenida. Dr. Manuel Domínguez nº 6 (Teatinos)
29010, Málaga
Tel: (+34) 951 02 05 02

[Ver Mapa](#)

Santander

CESINE
(solicitar cita telefónica)
Calle José Simón Cabarga, 6
39005 Santander
Tel.: (+34) 942 28 18 58

[Ver Mapa](#)

Sevilla

CISDE
Avda. Kansas City 94-96, 3ª Planta,
41007 Sevilla.

Tel.: (+34) 955 412 941

[Ver Mapa](#)

Palma de Mallorca

Agapea
C/ Marqués de Font Santa, 6
07005, Palma de Mallorca
Tel: (+34) 971 46 53 61

[Ver Mapa](#)

Sta. Cruz de Tenerife

Agapea
Av. Tres de Mayo, 71
38008, Santa Cruz de Tenerife
Tel: (+34) 922 23 61 83

[Ver Mapa](#)

Agapea

Centro Comercial El Trompo.

C/ Molinos de Gofio nº 2. Local P5A
C.P. 38312 Polígono San Jerónimo (La Orotava)

[Ver Mapa](#)

CENTROS DE INFORMACIÓN Y DE COMPULSA



Claustro de profesores

Profesor	Titulación	Dedicación
<u>Carmen Carreño Mallo</u>	Licenciada en Sociología	Profesor invitado
<u>Pablo Javier Romano Aparicio</u>	Grado en Administración y Dirección de Empresas. UDIMA	Tiempo parcial
<u>Richard Mababu Mukiur</u>	Doctor en Psicología	Tiempo completo

Competencias básicas

Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias específicas

Se dividen en: académicas, disciplinares (hacer) y profesionales (saber hacer).

A. Competencias académicas: constituyen el bagaje de conocimientos teóricos aprendidos:

1. Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica profesional.
2. Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.
3. Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
4. Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.
5. Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional.

B. Competencias disciplinares (saber): Vienen determinadas por el conjunto de conocimientos prácticos requeridos para involucrarse en cada sector profesional:

1. Capacidad para aplicar los principios, metodologías y herramientas propias de la Psicología del Trabajo.
2. Capacidad para aplicar las técnicas de negociación a los entornos laborales.
3. Capacidad para aplicar los conocimientos sobre metodologías y herramientas que se aplican a los diferentes problemas que implica la dirección y gestión de las personas en las organizaciones y empresas, su estructura y definición del problema, atracción, incorporación, retención, desvinculación, etc. (Dirección y gestión de Recursos Humanos).
4. Habilidad para comprender y utilizar con precisión, la terminología y los conocimientos que conforman el lenguaje especializado de la función de recursos humanos.
5. Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas laborales y el marco normativo de la Seguridad Social y la protección social complementaria (Legislación, jurisprudencia, doctrina).
6. Conocimiento básico y aplicación básica de las principales políticas que implica la gestión de las personas en las organizaciones (definición de los puestos de trabajo, competencias asociadas, reclutamiento y selección, contratación, formación y desarrollo, comunicación, retribución, evaluación del desempeño y promoción, gestión del conocimiento, comunicación, control de los procesos, etc.).
7. Adquisición de una conciencia crítica en el análisis de los paradigmas en vigor.

C. Competencias profesionales (saber hacer): Aluden al conjunto de técnicas, habilidades y destrezas específicas aplicadas al ejercicio de una profesión concreta:

1. Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección...).

2. Capacidad para dirigir grupos de personas.
3. Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización.
4. Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.
5. Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.
6. Capacidad de interpretación y aplicación de las normas jurídicas laborales.
7. Capacidad para leer e interpretar textos profesionales y jurídicos.
8. Capacidad de redactar informes y escritos profesionales.
9. Desarrollo de la comunicación y el respeto.
10. Capacidad para el manejo y gestión de la información.
11. Dominio de las técnicas informáticas en la obtención de información (Empleo eficaz y crítico de la red, las bases de datos de legislación, jurisprudencia, y bibliografía, las redes de contactos...).
12. Habilidad en la aplicación de las metodologías y herramientas aprendidas a casos reales.
13. Planteamiento y desarrollo de estrategias de organización de los recursos humanos.
14. Habilidad para interactuar entre los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en las aulas con la experiencia profesional por parte de los estudiantes.

Competencias transversales

Dentro de las competencias transversales, el interés se centra en tres factores que caracterizan y miden las capacidades y habilidades propias de un profesional de los recursos humanos.

A. Instrumentales:

1. Habilidades cognitivas referidas a la capacidad comprender, analizar y sintetizar las diferentes políticas, metodologías y herramientas que se aplican en la dirección y gestión de los recursos humanos en las organizaciones.
2. Capacidades metodológicas sobre la organización y planificación del tiempo para asumir gran carga de trabajo sin que por ello disminuya su calidad.
3. Destrezas lingüísticas, tales como la capacidad de comunicación verbal y escrita para transmitir ideas y decisiones con profesionalidad y rigor.
4. Capacidad de gestión de la información empresarial y, en particular, propia del área de los recursos humanos.
5. Resolución de problemas surgidos en el desarrollo de la profesión.
6. Capacidad de toma de decisiones.
7. Capacidad de organización y planificación.
8. Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa.

B. Personales:

1. Capacidad de análisis y síntesis.
2. Compromiso ético.
3. Trabajo en equipo con especial énfasis en equipos interdisciplinarios.
4. Trabajo en un contexto internacional.
5. Habilidades en las relaciones interpersonales.
6. Habilidades de comunicación y negociación en las relaciones sociales.

C. Sistemáticas:

1. Razonamiento crítico y deductivo.

2. Liderazgo.
3. Motivación por la calidad.
4. Adaptación a nuevas situaciones.
5. Creatividad.
6. Iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Capacidad de liderar e integrar equipos.
8. Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.

Salidas Profesionales

Debido a su relación con el mundo laboral, la UDIMA trabaja activamente para detectar la capacitación y las competencias más demandadas en el mercado laboral actual.

El Máster en Dirección y Gestión de Recursos Humanos capacita, entre otras, para las siguientes salidas profesionales:

Directivos o Técnicos de Recursos Humanos en cualquier empresa u organización privada o pública.

Consultor o Técnico en Recursos Humanos (Selección, Formación, Administración de personal, Comunicación, Clima Laboral...).

Responsable de Desarrollo.

Responsable de Compensación y Beneficios.

Responsable de Gestión del Talento.

Jefe de Administración de Personal. Responsable de Relaciones Laborales.

Coordinador de Área (Laboral, Administración de Personal, Selección, Formación).

Prácticas

En el marco de un convenio de colaboración educativa suscrito entre la Universidad a Distancia de Madrid y la Entidad colaboradora, se establece un periodo de complemento ideal a la formación académica.

Todos los estudiantes del título tienen la posibilidad de realizar un periodo de prácticas extracurriculares, sin cargo a créditos, cuyo periodo máximo es de 6 meses durante el curso académico activo. UDIMA tiene convenios y acuerdos de colaboración con diversas empresas nacionales e internacionales de todos los sectores.

Para este título existen prácticas curriculares, es decir con cargo a créditos, cuyas características vienen recogidas en el plan de estudios.

Prácticas internacionales

La Oficina de Relaciones Internacionales de la UDIMA gestiona el programa Erasmus+. Este programa ofrece ayudas económicas para la movilidad durante la realización de prácticas. Gracias a estas ayudas, se promueve la realización de prácticas en empresas europeas por parte de los estudiantes de la UDIMA.

En este título es posible la realización de prácticas internacionales curriculares, es decir, con cargo a crédito. Además aquellos estudiantes que lo deseen, podrán realizar prácticas extracurriculares en el extranjero, en las mismas condiciones que cualquier otro estudiante de la UDIMA.

Prácticas internacionales Modalidad abierta o Beca Cero

Los estudiantes de la UDIMA que no consigan una beca Erasmus+, tienen la oportunidad de participar en el programa mediante una beca cero, es decir, realizando prácticas en la empresa europea que elijan, pero sin financiación.

Datos de Empleabilidad

El Departamento de Desarrollo Profesional, junto con el Sistema de Garantía Interno de Calidad lleva a cabo los estudios de inserción laboral sobre sus egresados. Dichos estudios sirven para establecer indicadores de empleabilidad de las titulaciones e identificar aspectos de mejora.

El estudio de Empleabilidad actualizado, de este título, se puede ver en el apartado de Calidad. No obstante los siguientes informes de empleabilidad también resultan de interés:

[Estudio de Empleabilidad Escuela de Ciencias Técnicas e Ingeniería](#)

[Estudio de Empleabilidad Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas](#)

[Estudio de Empleabilidad Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades](#)

[Estudio de Empleabilidad Facultad de Ciencias de la Salud y de la Educación](#)

[Estudio de Empleabilidad Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales](#)

[Estudio de Empleabilidad por Ramas de Conocimiento](#)

Por otro lado, la UDIMA colabora con el Observatorio de Empleabilidad y Empleo Universitarios (OEEU) para la elaboración de informes de empleabilidad de las titulaciones del sistema universitario español y con el Sistema Integrado de Información Universitarias (SIU).

Departamento de Desarrollo Profesional

Ofrecemos un servicio integral de asesoramiento, tanto a la hora de buscar empleo, como en el momento de emprender proyectos propios. Los principales servicios a disposición de los estudiantes son:

El Portal de Empleo y Prácticas, que gestiona anualmente una gran variedad de ofertas de empleo de todos los niveles.

Un servicio de asesoría individualizada, profesional y académica, que servirá de guía a nuestros estudiantes a alcanzar un mejor futuro profesional.

Nuestro [Grupo de LinkedIn](#). Un espacio de networking para empresas y alumnos al que te animamos a unirte. Eventos, foros de empleo y actividades de networking.

Movilidad Internacional

La UDIMA, consciente de la importancia de mejorar la empleabilidad y las perspectivas laborales de sus estudiantes, apoya y fomenta los programas de movilidad internacional como ayuda al desarrollo de sus habilidades y competencias en un contexto global.

La Oficina de Relaciones Internacionales de la UDIMA gestiona el programa Erasmus+ para ayudar a sus estudiantes, tanto de Grado como de Máster, a realizar movidades de estudios o prácticas en distintos países europeos.

Movilidad Erasmus+ ESTUDIOS

¿Qué es?

Consiste en la realización de un período de estudios en una institución europea de educación superior con la que la UDIMA tenga un convenio de movilidad. Al finalizar este período, la UDIMA reconocerá académicamente los estudios realizados y superados por el estudiante. Durante este periodo, el estudiante estará exento de pagar tasas académicas en la institución de acogida.

Movilidad Erasmus+ PRÁCTICAS

¿Qué es?

Consiste en la realización de prácticas en una empresa u organización de otro país europeo participante en el programa Erasmus+. Su finalidad es contribuir a que los estudiantes se adapten a las exigencias del mercado laboral europeo, adquieran competencias específicas y mejoren su comprensión del entorno económico y social del país de destino, al mismo tiempo que adquieren experiencia laboral.

¿Dónde puedes realizar una movilidad Erasmus+?

Los estudiantes de Grado y Máster de la UDIMA pueden realizar una **movilidad de estudios** con una beca Erasmus en cualquiera de las universidades con las que la UDIMA tiene firmado un acuerdo de movilidad, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos por la universidad de acogida (fechas de la movilidad, disponibilidad de plazas, etc.).

Por otra parte, los estudiantes de Grado y Máster de la UDIMA pueden realizar una **movilidad de prácticas** en cualquier empresa o entidad de su elección.

Para más información

Si eres estudiante de Grado o Máster de la UDIMA y te gustaría recibir información más detallada sobre las movidades de estudios y de prácticas del programa Erasmus+, ponte en contacto con la Oficina de Relaciones Internacionales a través del correo electrónico erasmus-movilidad@udima.es.

En este [enlace](#) se puede consultar el listado actualizado de destinos para realizar movidades dentro del programa Erasmus+.

Carta Erasmus (European Charter for Higher Education - ECHE)

La Carta Erasmus de Educación Superior (Erasmus Charter for Higher Education – ECHE) establece el marco general de calidad para las actividades europeas e internacionales de cooperación que una institución de educación superior puede llevar a cabo dentro del Programa Erasmus+.

La concesión de la Carta Erasmus es un requisito previo para todos los centros de enseñanza superior que quieran participar en la movilidad de estudios y/o en la cooperación para la innovación y las buenas prácticas en el marco del Programa Erasmus+.

La Carta Erasmus se concede para toda la duración del nuevo Programa Erasmus+ (2021-2027).

Carta Erasmus (2021-2027).



Datos básicos

Oficialidad del título

Registro del título oficial en el RUCT

Rama de conocimiento

Ciencias Sociales y Jurídicas

Centros de impartición

Facultad de Ciencias Jurídicas

Departamento responsable

Departamento de Derecho

Profesorado de título

Nº Total de profesores: 17

% Doctores: 54 %

Nº de plazas de nuevo ingreso ofertadas

1.º año	2.º año	3.º año	4.º año
60	80	110	140

Curso implantación

2010/2011

Calendario de extinción

El último curso académico en el que se impartirá docencia en este plan de estudios será 2013-2014.

Idiomas en los que se imparte

Español

Tipo de enseñanza

A distancia

Normas de permanencia

*Aprobadas por la Junta de Gobierno de la UDIMA el día 16 de enero de 2009
Modificadas en Claustro Universitario de 18 de julio de 2019*

Norma I. Ámbito de aplicación.

Las presentes Normas serán aplicables a todas las enseñanzas y titulaciones oficiales de Máster que se impartan en la UDIMA. Todas las referencias subsiguientes a las titulaciones se entienden siempre hechas a las de carácter oficial.

Norma II. Garantía de finalización de las titulaciones.

La UDIMA garantiza a cualquier estudiante que se matricule en una titulación de Máster Universitario, el derecho a finalizar sus estudios en la misma, obteniendo el Máster correspondiente, aunque concurra el supuesto regulado en la Norma III sobre extinción de la titulación que se estuviera cursando.

No obstante lo anterior, no se prestará la garantía anteriormente indicada cuando se dé alguno de los siguientes supuestos:

Cuando el estudiante no haya aprobado alguna de las asignaturas de la titulación habiendo agotado el máximo de tres convocatorias más la de gracia que se establece la Norma V.

Cuando el estudiante no haya finalizado los estudios dentro del periodo máximo de permanencia establecido la Norma VI, sin perjuicio de que, de manera excepcional, pudiera prorrogarse el mismo.

Cuando el estudiante abandone voluntariamente los estudios antes de obtener la titulación en la que se encontrara matriculado.

Cuando el estudiante incurra en sanción disciplinaria que implique su expulsión de la universidad, de acuerdo con lo establecido en la Norma VII.

Norma III. Extinción de las titulaciones de Máster.

El Consejo de Administración de la UDIMA podrá iniciar un procedimiento de extinción de cualquiera de las titulaciones de Máster, cuando durante tres cursos académicos consecutivos el importe correspondiente a las matrículas de los estudiantes no haya cubierto el importe de los gastos fijos del profesorado de la titulación de que se trate. La adopción de ese acuerdo no perjudicará en ningún caso el derecho de los estudiantes matriculados en una titulación a la finalización de sus estudios, en los términos fijados de la Norma II y en el procedimiento establecido para la extinción de titulaciones.

Norma IV. Carga mínima docente.

Los estudiantes habrán de matricularse en todos los créditos obligatorios del Título de Máster, sin perjuicio de la convalidación de asignaturas o el reconocimiento de créditos que, en su caso, proceda.

Norma V. Número máximo de convocatorias.

El número máximo de convocatorias al examen presencial del Máster será de tres, computándose tanto las ordinarias como las extraordinarias. Con carácter excepcional, corresponderá al Consejo Rectoral conceder una cuarta convocatoria, denominada "convocatoria de gracia", cuando el estudiante alegue y pruebe alguna causa que justifique la ampliación.

A los efectos, anteriores no se entenderán convocatorias consumidas aquellas a las que no concurra el estudiante pese a haberse matriculado en la asignatura correspondiente.

Norma VI. Tiempo de permanencia en la Universidad.

El tiempo de permanencia en la UDIMA, para el estudio y obtención de un Máster de 60 créditos ECTS, será de 12 meses como mínimo, en la modalidad Full-Time (Dedicación exclusiva) y de 18 meses en la modalidad Part Time (dedicación a tiempo parcial). No obstante, atendiendo a las convocatorias de examen, el tiempo de permanencia en la Universidad se puede prorrogar hasta el agotamiento de las mismas.

Las solicitudes de prórroga del tiempo de permanencia en la UDIMA serán resueltas conjuntamente por Consejo Rectoral y el Decano de la Facultad correspondiente. Contra la resolución emitida no cabrá ulterior reclamación ante los órganos de gobierno de la UDIMA.

Norma VII. Sanción disciplinaria.

Al estudiante que, tras la tramitación del expediente disciplinario que pueda serle instruido, resulte desvinculado de la UDIMA, no se le aplicarán las disposiciones contenidas en las Normas precedentes.

Norma VIII. Convalidación de estudios.

La convalidación de asignaturas o el reconocimiento de créditos en cualesquiera de las titulaciones de Máster, por materias similares anteriormente aprobadas en otras titulaciones oficiales que habiliten para ello, no alterará lo dispuesto en las Normas precedentes.

Norma IX. Comisión Académica de Convalidaciones y Permanencia de la UDIMA.

Se crea una Comisión de Convalidaciones y Reconocimiento de Créditos, presidida por el Rector o un Vicerrector, y formarán parte de la misma el Secretario General y el Decano o Director del Departamento correspondiente. Esta Comisión estudiará y resolverá las solicitudes y reclamaciones de reconocimiento de créditos.

Esta Comisión podrá funcionar por subcomisiones para cada Facultad/Escuela y podrá disponer de un Secretario Técnico, nombrado por el Consejo de Administración a propuesta de los Decanos o Directores de Departamento.

Norma X. Desarrollo de la normativa.

Se autoriza al Rector de la UDIMA para adoptar las medidas necesarias para el desarrollo administrativo de las presentes Normas en aquellos aspectos en los que fuera necesario el mismo.

Opiniones

Actualmente no hay opiniones asociadas a este plan de estudios.



Telf. 91 856 16 99